

Instrucciones para mandar las propuestas de modificación del Real Decreto de Ordenación de la ESO:

- 1) Entrar en la aplicación por medio del enlace siguiente:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/informacion-publica/audiencia-informacion-publica/abiertos/2021/prd-ordenacion-enseanzas-minimas-eso.html>

- 2) Abrir: "Formulario para hacer aportaciones"
- 3) Leer las instrucciones.
- 4) Marcar, más abajo, entre todos los posibles artículos y apartados aquellos sobre los que se quieren hacer aportaciones, hay que marcar los que se pretende modificar. En nuestro caso, aquellos para los que se proponen modificaciones son:
Artículo 8
Artículo 9
Anexo II Latín
- 5) Apretar validar
- 6) Si ha salido el mensaje "Validación correcta", ir a la parte baja de la página y pinchar sobre el número 3. Saldrán dos casillas, una para el artículo 8 y otra para el artículo 9.
- 7) Copiar del documento de propuestas lo referido al artículo 8 y copiarlo en la casilla correspondiente. Hacer lo mismo para las propuestas referidas al artículo 9.
- 8) Ir luego al pie de la página pinchar en el número 5 (correspondiente al Anexo II). Copiar a continuación del documento adjunto lo dicho sobre la materia de Latín y pasarlo al formulario.
- 9) Una vez rellenas todas las aportaciones, apretar Enviar.
- 10) Sale un mensaje de confirmación, apretar la indicación V.
- 11) Conviene descargarse finalmente el PDF con las alegaciones realizadas.